

ción de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Bernardino Santana Rivero.—68.785.

## INDUSTRIAS EXTREMEÑAS DE LA ALIMENTACIÓN, S. A.

(En liquidación)

En la Junta Universal celebrada el 30 de septiembre del 2006, fue acordada por unanimidad la disolución y liquidación simultánea, así como la extinción de la Sociedad. Cesando el Órgano de Administración y designando liquidador a don Bernabé Rivero Mellado, y se aprobó el balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	15.355,36
Total Activo .....	15.355,36
Pasivo:	
Capital .....	133.422,00
Pérdidas .....	118.066,64
Total Pasivo .....	15.355,36

Lo que se publica conforme a las disposiciones legales vigentes.

Cáceres, 6 de noviembre de 2006.—El Liquidador, Bernabé Rivero Mellado.—67.967.

## INFIPROX, S. L. (Sociedad absorbente)

## PRODACAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Infiprox, Sociedad Limitada» y «Prodacal, Sociedad Limitada», celebradas el 17 de noviembre de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Infiprox, Sociedad Limitada», de «Prodacal, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 17 de noviembre de 2006.—Administrador único de «Infiprox, Sociedad Limitada» y «Prodacal, Sociedad Limitada», Dídac Fabregas Guillén.—66.977.

y 3.ª 29-11-2006

## INFO CASH, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 36/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Llei-

da, seguidos a instancia de Alejandro García Pérez , contra la empresa Info Cash, S. L., con CIF n.º B-22198360, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 10 de octubre de 2006, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.525,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 10 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—66.862.

## INGENIERÍA TÉCNICA CANARIA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de la expresada sociedad en su reunión de 21 de noviembre de 2006, acordó reducir el capital social en el importe de 6.010 euros, quedando establecido en 99.766 euros, mediante la cancelación de 100 acciones de 60,10 euros de valor nominal, números 1 a 100 inclusive, que la propia Sociedad posee en autocartera y modificar, en consecuencia, el correspondiente artículo de los Estatutos sociales. La finalidad de la reducción es dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley sobre las propias acciones.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de noviembre de 2006.—El Presidente, Francisco González González Jaraba.—68.860.

## INICIATIVAS ZURE ETXEA, S. L. (Sociedad absorbente)

## INICIATIVAS PAGO, S. L. (Sociedad absorbida)

## INICIATIVAS SAHATSA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

## INICIATIVAS GOROSTIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

## PROYECTO XURITZE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

## ETXEKUME, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

## INMOBILIARIA LUZ, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas generales de las sociedades «Iniciativas Zure Etxea, Sociedad Limitada», «Iniciativas Pago, Sociedad Limitada», «Iniciativas Sahatsa, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», «Iniciativas Gorostia, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal», «Proyecto Xuritze, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal», «Etxekume, Sociedad Limitada. Sociedad unipersonal» e «Inmobiliaria Luz, Sociedad Limitada.», celebradas con carácter de universal, el 24 de noviembre de 2006, a las 12 horas, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de las entidades «Iniciativas Pago, Sociedad Limitada», «Iniciativas Sahatsa, Sociedad Limitada. Sociedad unipersonal», «Iniciativas Gorostia, Sociedad Limitada. Sociedad unipersonal», «Proyecto Xuritze, Sociedad Limitada. Sociedad unipersonal», «Etxekume, Sociedad Limitada. Sociedad unipersonal» e

«Inmobiliaria Luz, Sociedad Limitada», por la mercantil «Iniciativas Zure Etxea, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 24 de noviembre de 2006.—Jon Tejada Bañales, en su calidad de Administrador único de Edakunde, Sociedad Limitada, mercantil que a su vez es Administrador de las sociedades.—68.030. y 3.ª 29-11-2006

## INTEROBRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 30 de diciembre de 2006, a las diez horas, en la calle Rafael Salgado, número 15, bajo derecha y, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2006.

Tercero.—Adaptación del artículo 13.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 27 de noviembre de 2006.—El Administrador solidario, Pascual Corredor Gómez.—68.843.

## INVERBOBE, S. L.

Doña Ana González-Babe Iglesias, como interesado de la certificación n.º 06165326 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 4 de septiembre de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, C/ Príncipe de Vergara, n.º 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 17 de noviembre de 2006.—Ana González-Babe Iglesias.—66.745.

## INVERLAGA INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

## LARRIGAR INVERSIONES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de las dos compañías citadas, celebradas con carácter universal el 22 de noviembre de 2006 aprobaron por unanimidad su fusión, absorbiendo «Inverlaga Inversiones, S.L.» a «Larrigar Inversiones, S.L.», adquiriendo la absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de la absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, sin ampliación de capital y con efectos contables a partir del 31 de diciembre de 2006, todo ello de conformidad con el Proyecto de

Fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, el día 20 de noviembre de 2006.

Los socios y acreedores de las dos sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 del TRLSA.

Bergara, 22 de noviembre de 2006.—El Administrador único de Inverlaga Inversiones, S.L. y Larrigar Inversiones, S.L., Juan Carlos Larrañaga Cortabarría.—68.137.

y 3.ª 29-11-2006

## INVERSIONES FAMEI, SICAV, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, avenida de la Hispanidad, número 6 el día 23 de enero de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 24 de enero de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversiones de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable. Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria el día 24 de enero de 2007.

Madrid, 17 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Pérez-Villar Martínez.—67.956.

## INVERSIONES GENERALES MONTELUZ, S. L.

### Convocatoria Junta general ordinaria

Por el Administrador único de la sociedad se ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en Madrid, paseo de la Castellana, 120, 5.º derecha, a las diecisiete horas treinta minutos, del día 21 de diciembre, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 22 de diciembre, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal o estatutariamente exigido, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad si procede.

Quinto.—Autorización para elevar a público los precedentes acuerdos y proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se hace constar que el órgano de administración de la sociedad solicitará la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid a los efectos de que sea levantada acta notarial de la Junta cuya convocatoria se interesa.

Madrid, 27 de noviembre de 2006.—El Administrador único, don Leocadio Horcajada Castro.—68.732.

## INVERSIONES MAZONSO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 2 de enero de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 3 de enero de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de la denominación social y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros. Ratificación del nombramiento de Consejeros designados por cooptación.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—67.972.

## INVERSIONES SELECTIVAS, S. A., SICAV

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, avenida de la Hispanidad, número 6, el día 23 de enero de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 24 de enero de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversiones de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten. Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria el día 24 de enero de 2007.

Madrid, 17 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Pedro Egaña Egoscóabal.—67.955.

## INVERSIONES ZUBITEL, SICAV, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, avenida de la Hispanidad, número 6 el día 23 de enero de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 24 de enero de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversiones de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria el día 24 de enero de 2007.

Madrid, 16 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Beatriz Llaguno Arsuaga.—67.958.

## J&F PUBLINET CONSULTING, S. L.

### (En liquidación)

La Junta extraordinaria universal de partícipes de la sociedad «J&F Publnet Consulting, Sociedad Limitada» (en liquidación), celebrada en Bilbao, Hurtado de Amézaga, 27-12.º, el día 30 de septiembre de 2006, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad cuyo Balance final de liquidación aprobado en esta Junta:

#### Balance final de liquidación a 30 de septiembre de 2006

	Euros
Activo:	
Deudores .....	457,15
Tesorería .....	1.590,26
Total Activo .....	2.047,41